

VISTO el Expediente N° 129692 y el Proyecto denominado **Jornada Internacional “Literacidades académicas y democratización de la Educación Superior: Diálogos transnacionales para la enseñanza y la investigación de la escritura”**, presentado por la Sra. Secretaria de Investigación e Internacionalización de la Educación Superior, Prof. María Soledad AGUILERA (DNI 29.581.964) de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

#### CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado en el marco de la Red Argentina de Instituciones Lectoras y Escritoras (Red RAILEES).

Que tiene como Objetivo, según consta en Proyecto adjunto: Promover un trabajo colaborativo orientado al diseño y desarrollo de políticas de democratización de la educación superior para acompañar y fortalecer las trayectorias estudiantiles en el ingreso, permanencia y finalización de sus carreras a través de vínculos de cooperación y diálogo entre los miembros de la Red RAILEES y con otras instituciones de educación superior.

Que el evento tendrá una Conferencia abierta, denominada: La escritura académica y la democratización de la enseñanza superior: hacia un diálogo transnacional, destinada a la comunidad académica, estudiantes, docentes, investigadores y extensiones de la UNRC, otras instituciones universitarias, de formación docente e instituciones educativas de otros niveles y público en general interesado en la problemática; un Taller denominado: La escritura en los procesos de participación y producción de conocimiento académico-científico: una perspectiva de las ‘literacidades académicas’, destinado a docentes de carreras de grado y posgrado de la FCH y la UNRC; un segundo Taller denominado: La etnografía como recurso metodológico-epistemológico en el estudio de la escritura académica, destinado a investigadores de la FCH y la UNRC.

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo quien considera: Que las mencionadas jornadas tienen como objetivo promover un trabajo colaborativo orientado al diseño y desarrollo de políticas de democratización de la educación superior para acompañar y fortalecer las trayectorias estudiantiles en el ingreso, permanencia y finalización de sus carreras a través de vínculos de cooperación y diálogo entre los miembros de la Red RAILEES y con otras instituciones de educación superior, así mismo, buscan favorecer el contacto e intercambio de docentes e investigadores con expertos internacionales en este campo de estudio; Que la iniciativa forma parte de un proyecto homónimo elaborado colegiadamente por integrantes de la Red en esta unidad académica junto a referentes de la Universidad Nacional de Entre Ríos en Convocatoria PROMID de esa casa de estudios, la Universidad Nacional de Córdoba junto a la Universidad Nacional de Villa María en el marco de la Red Argentina de Instituciones Lectoras y Escritoras (RAILEES) de la cual nuestra Facultad es co fundadora, teniendo un papel clave en su conformación y desarrollo; Que



el proyecto prevé una serie de actividades a replicar en varias sedes, entre ellas en la UNRC, y da continuidad a un conjunto de acciones que nuestra universidad y nuestra facultad viene desarrollando de manera sostenida junto a otras unidades académicas y otras universidades de la RAILEES con el fin de materializar políticas académicas que favorezcan la inclusión y la calidad de los procesos de formación con base en la enseñanza y la investigación de las prácticas letradas en los campos disciplinares y profesionales en el nivel superior; Que el Comité Organizador de dichas Jornadas está conformado por Prof. María Soledad Aguilera, DNI 29.581.964; Prof. Laura Escalarea, DNI 23.436.489; Prof. Yanina Boatto, DNI 31.336.861; Prof. Mariana Fenoglio, DNI 25.796.962; Prof. Marcela Bonnet, DNI 28.446.041; Prof. Novo, María del Carmen, DNI 16.731.639.

Que mediante Despacho de fecha 06 de septiembre de 2022, la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo sugiere: 1. Se designe como Profesora Extraordinaria Visitante a la Dra. Theresa Lillis (Pasaporte irlandés PP5737440 - Pasaporte británico 533191210); 2. Se otorgue el aval institucional para las Jornadas Internacionales "Literacidades académicas y democratización de la educación superior: Diálogos transnacionales para la enseñanza y la investigación de la escritura", en el marco de la Red Argentina de Instituciones Lectoras y Escritoras (Red RAILEES), a desarrollarse los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 2022.

Que fue analizado por la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo quien considera: Que solicita designar como Profesora Extraordinaria Visitante a la Dra. Theresa LILLIS (The Open University, Reino Unido); Que cuenta con el aval de la Secretaría de Investigación de la Facultad; Que la especialista internacional invitada no cobrará honorarios y no requiere de servicios de traductor/ra y, por lo tanto, se solicita presupuestar \$90.000, aproximadamente, atendiendo a los siguientes gastos: Pasajes en el interior del país para dos personas: Córdoba a Río Cuarto y viceversa, 3 días de alojamiento en una habitación doble, 5 o 6 comidas (almuerzos y cenas) para dos personas.

Que mediante Despacho de fecha 06 de septiembre de 2022, la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo sugiere: Designar a la Dra. Theresa LILLIS (Pasaporte irlandés PP5737440 – Pasaporte británico 533191210) como Profesora Extraordinaria Visitante; Aprobar la asignación presupuestaria resultante de la estadía y viaje de la Dra. Lillis para cubrir los gastos solicitados, del presupuesto de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 13 de septiembre de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Jornada Internacional “Literacidades académicas y democratización de la Educación Superior: Diálogos transnacionales para la enseñanza y la investigación de la escritura”, presentada por la Sra. Secretaria de Investigación e Internacionalización de la Educación Superior, Prof. María Soledad AGUILERA (DNI 29.581.964) de esta Facultad de Ciencias Humanas, organizada en el marco de la Red Argentina de Instituciones Lectoras y Escritoras (Red RAILEES), a realizarse los días 31 de octubre y 1ero. de noviembre de 2022, en el campus de la UNRC.

ARTICULO 2º: Designar como Profesora Extraordinaria Visitante a la Dra. Theresa LILLIS (Pasaporte irlandés PP5737440 – Pasaporte británico 533191210), Profesora Emérita de The Open University, Reino Unido, quien participará brindando una conferencia y talleres, en el marco del evento aprobado en el Artículo 1ero. de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración y consecuentemente con ello: Aprobar la asignación presupuestaria resultante de la estadía y viaje de la Profesora Extraordinaria Visitante Dra. Theresa LILLIS (Pasaporte irlandés PP5737440 – Pasaporte británico 533191210), para cubrir los gastos solicitados, del presupuesto de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.

ARTICULO 4º: Designar a los Señores Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 5º: Dejar establecido que las certificaciones a otorgar, en el caso de corresponder, estarán a cargo de la Secretaría de Investigación e Internacionalización de la Educación Superior esta Facultad de Ciencias Humanas.

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS TRECE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 426/2022

SMP

ANEXO I  
Resolución CD N° 426/2022

DOCENTE RESPONSABLE:

Prof. María Soledad AGUILERA (DNI 29.581.964)

COMITÉ ORGANIZADOR:

Prof. María Soledad AGUILERA, DNI 29.581.964

Prof. Laura ESCALAREA, DNI 23.436.489

Prof. Yanina BOATTO, DNI 31.336.861

Prof. Mariana FENOGLIO, DNI 25.796.962

Prof. Marcela BONNET, DNI 28.446.041

Prof. María del Carmen NOVO, DNI 16.731.639



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Martes 20 de septiembre de 2022, 13:21 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220920-6329e896b93cc**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas